

Diario de la mañana
Fundado el 1o Julio 1976
Ediciones lunes a viernes

La hoja

Judicial y Comercial

Año "L" No 11.978 Edición de
48 páginas
Precio \$ 40

Montevideo, Marzo 20 de 2026

Google apuesta a la IA para anticipar desastres

Blogger.com fuente: Portal Noticias Ambientales: La empresa Google anunció la expansión global de su plataforma de predicción de inundaciones Flood Hub. El sistema utiliza inteligencia artificial para alertar desastres naturales.... (páginas 2/3)



La OPS y OMS participan en el Foro de Alto Nivel CELAC-África

OPS: Bogotá, 18 de marzo de 2026. Como parte del Foro de Alto Nivel CELAC-África 2026, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) participó en el primero de los cuatro pilares en los que estará dividido el evento, convocado por el Gobierno de Colombia, denominado "Cooperación sur-sur para el desarrollo birregional". Específicamente, en el diálogo CELAC-África sobre sistemas de salud con enfoque en Atención Primaria en Salud y capacidades regulatorias para la soberanía sanitaria: experiencias y oportunidades de cooperación desde el sur global.

El diálogo estuvo orientado a propiciar el intercambio de experiencias entre los países de América Latina, el Caribe y África sobre la Atención Primaria en Salud como base de los sistemas de salud resilientes, identificando oportunidades de cooperación sur-sur orientadas al desarrollo de sistemas de salud equitativos, resilientes y centrados en las personas, desde una perspectiva del sur global. Asimismo, busca facilitar un intercambio estratégico de alto nivel orientado a avanzar en una estrategia de convergencia regulatoria regional en América Latina y el Caribe, tomando como referencia los aprendizajes derivados de la creación y puesta en marcha de la Agencia Africana de Medicamentos (AMA).

El Mundo en titulares

CNN en español

Un hallazgo de casi 150 tortugas muertas es una advertencia para el futuro

Infobae - Mundo

"Divorcio alpino": el fenómeno viral que expone nuevos riesgos y dilemas en la montaña

BBC -

Por qué cada cultura tiene un caldo para tratar dolencias y buscar confort

Cambio

Cotizaciones

Dólar	39.45	41.85
eBROU	39.95	41.35
Euro	44.19	49.41
\$ Argentino	0,02	0,20
Real	7.30	9.00

Valores sujetos a variantes

EL TIEMPO

Viernes 20 de Marzo, 16° C a 29° -Algo nublado, períodos de nublado. Viento: NE 10-30 km/h. TARDE NOCHE: Nublado a cubierto. Viento: NE 10-30 km/h, rachas de hasta 50 km/h

Fuente: INUMET

Sección Avisos

Judiciales y Particulares
páginas 16 a 52

Tribuna abierta “Ciudadanos de a pie”

Google apuesta a la IA para anticipar desastres

Blogger.com fuente: Portal Noticias Ambientales: La empresa Google anunció la expansión global de su plataforma de predicción de inundaciones Flood Hub. El sistema utiliza inteligencia artificial para alertar desastres naturales y crecidas de ríos con hasta siete días de antelación.

Esta herramienta se orienta a mejorar la respuesta ante fenómenos climáticos cada vez más frecuentes. La actualización amplía su alcance a 80 países y a cerca de 460 millones de personas. En muchos de estos territorios, los sistemas tradicionales de monitoreo son limitados o inexistentes. De este modo, la tecnología busca reducir la vulnerabilidad de comunidades expuestas a inundaciones.

Cómo funciona la tecnología de predicción El sistema combina dos modelos de inteligencia artificial que trabajan de manera coordinada. Por un lado, un modelo hidrológico analiza lluvias y variables ambientales para estimar el caudal de los ríos.

Por otro, un modelo de inundación proyecta qué áreas podrían verse afectadas y hasta qué nivel. Ambos procesos se basan en datos satelitales, características geográficas y registros históricos.

La plataforma también utiliza una técnica de aprendizaje que permite aplicar datos

de regiones con mucha información a otras con menor cobertura.

Esto posibilita generar predicciones incluso en zonas sin infraestructura meteorológica avanzada. Los resultados se presentan en mapas interactivos que indican niveles de riesgo mediante códigos de color.

Cobertura ampliada y alcance global

La expansión de Flood Hub se concentra en regiones de África, Asia y América Latina. Estas áreas registran una alta frecuencia de inundaciones y cuentan con menos recursos para prevenirlas.

Además, la plataforma fue integrada en herramientas de uso cotidiano como Google Maps y Google Search. Esto permite que las alertas lleguen directamente a los usuarios que se encuentran en zonas de riesgo.

Durante las pruebas realizadas en India y Bangladesh, el sistema facilitó evacuaciones preventivas. Así, se logró ampliar el margen de acción frente a eventos extremos.

Sin embargo, la tecnología aún presenta limitaciones en la predicción de inundaciones repentinas en áreas urbanas.

Las ventajas ambientales y sociales de este nuevo sistema

La implementación de sistemas de alerta temprana permite reducir el impacto de los desastres naturales. Al anticipar inundaciones, se minimizan pérdidas humanas y daños en infraestructura.

Además, se optimiza la planificación territorial en zonas vulnerables. Desde el punto de vista ambiental, estas herramientas ayudan a comprender mejor la dinámica de las cuencas hídricas.

Esto favorece la gestión sostenible del agua y la protección de ecosistemas asociados a ríos y humedales. Asimismo, el acceso gratuito a la información promueve la equidad en la prevención de riesgos. La democratización de datos fortalece la ca-

pacidad de respuesta de comunidades con menos recursos.

Inteligencia artificial frente al cambio climático

El desarrollo de Flood Hub se enmarca en estrategias para enfrentar el cambio climático. El aumento de eventos extremos exige nuevas herramientas para la gestión de emergencias.

En este contexto, la inteligencia artificial se posiciona como un recurso clave para anticipar riesgos. El sistema se alimenta de millones de datos procesados en centros de cómputo de Google.

Esto evita la necesidad de instalar equipos costosos en cada territorio. A futuro, se espera incorporar nuevas variables como la deforestación o el derretimiento de glaciares.

De esta manera, la tecnología continuará evolucionando para mejorar la prevención de desastres. Así, la combinación entre innovación y sostenibilidad abre nuevas posibilidades para proteger tanto a las comunidades como a los ecosistemas frente a un clima cada vez más cambiante.

La Hoja

Judicial y Comercial

"Nuestra victoria es nuestra fe"

Fundada el 1° de julio de 1976

por María Elisa Sívori Cimino

Co-fundador y Director Honorario:

Freddy Dell'Acqua

Edición matutina de lunes a viernes, para el Departamento de MONTEVIDEO y ediciones locales para

los 18 departamentos del País

Edición digital y administración: Tocol S.A.

Redactor Responsable: Fernando Dell'Acqua, Domicilio:

Av. Brasil 3144 – Depósito Legal: 159.506 –

Registro Ley Imprenta MEC Art. 3° Lit. C- Tomo VI F° 392 - Tocol S.A..

MONTEVIDEO: Galería del Notariado -I

8 de Julio 1730 Loc. 120- Tel. 2402 26 28- ROU-

ARTIGAS: Concesionario: Esc. Alejandro Silvera -Celular: 099414762 -Dirección: Manuel Oribe 280

Mail: asilvera@adinet.com.uy

CANELONES: Concesionaria: Sra. Alejandra Lueiro - Plaza Inmobiliaria - Celular: 095778704 - Dirección: Wilson Ferreira Aldunate 1151 Bis Esq. Treinta Y Tres.- Pando- Canelones

Mail: plazainmobiliariapando@gmail.com

CERRO LARGO: Dra. Gisleine Barboza -Cel: 096 101 931

Dirección: General Artigas 660 -dra.gisleinebarboza@gmail.com

COLONIA: Esc. Daihana Avelino Novo -Cel: 099 376 473

Chile N° 1143 Of. 2 - Nueva Palmira Rivadavia N° 385 -

Colonia del Sacramento

DURAZNO: Concesionaria: Esc. Adriana Avila - Celular: 099 711

419 - Dirección: 19 de Abril N° 806- **Mail:** escavila@gmail.com

FLORES: Concesionaria: Esc. Luciana Safi Celular: 099515001

Domicilio: 18 de julio 712 - Trinidad-Mail: safiluciana@gmail.com

FLORIDA: Concesionario: Juan Ayala -Celular: 099352442

-Domicilio: Diego Lama 1023 **Mail:** juanayalagestor@gmail.com

Laura Salomone- Celular: 098137851

Mail: lauritasalomone2017@gmail.com

LAVALLEJA: Sra. Jenny Mendez -Cel: 091 033 587-Dirección:

Cristóbal Colón 699 Minas- jennymendezcasulo@hotmail.com

MALDONADO: Concesionaria-

Celular: 098275999 **Dirección:** Torre San Fernando I, Escritorio 103, Avda. Camacho y Ledesma.-

PAYSANDU: Esc. Soledad del Palacio Almeida -Tel: 472 57976

33 Orientales 909-soledad.delpalacio@gmail.com- 098163531

RIO NEGRO: Concesionaria: Escribana Paola Bertinat Teléfono:

45623970 Celular: 098 269 169 -Mail: paolabertinat@yahoo.com

Dirección: 18 de Julio 1447 esq. Las Piedras (Fray Bentos)

RIVERA: Concesionario: Sr. Rodolfo Saen Burgos Celular:

092866415 - Dirección: Brasil 1980. Pueblo Nuevo - Rivera

Mail: saenrodolfo888@gmail.com

ROCHA: Concesionaria:

SALTO: Concesionaria: Esc. María José Martínez- Celular:

092636329 -Dirección: Agraciada 1417 -

Mail: lahojasalto@gmail.com

SAN JOSE: Concesionario:

SORIANO: Concesionaria: Escribana DANIELLA DONATO

SIVOPLAS- Teléfono: 45324251 - **Dirección:** Giménez 792 -

Mercedes - Soriano - Mail: escdonato@gmail.com

TACUAREMBÓ: Concesionaria: Sra. Fabiana Silva Carneiro.

Celular: 099939562 **Teléfono:** 46332891 -**Dirección:** Dr. Ivo

Ferreira N° 259. Tacuarembó. - Mail: fscarneiro74@gmail.com

TREINTA Y TRES: Manuela Rosas Cel: 091 308 940-

Dirección: Jacinto Trápani 813-Mail: rosasmanuela33@gmail.com

Fuente de Noticias: Propia, Prensa Internacional y Locales

Noticias Uruguay y el Mundo

Un hallazgo de casi 150 tortugas muertas es una advertencia para el futuro

CNN por Laura Paddison: Todo comenzó con el misterioso descubrimiento de más de cien tortugas, algunas con el caparazón destrozado, otras desmembradas, todas muertas. Terminó con una posible advertencia para el futuro.

Fue Gregory Bulté quien encontró las tortugas. El biólogo de la Universidad de Carleton estaba en el agua del lago Opinicon, en el este de Ontario, en abril de 2022, cuando vio una tortuga mapa del norte muerta —llamada así porque su caparazón se asemeja a las líneas curvas de un mapa—. Cuando se agachó para recogerla de la orilla, vio otra.

Bulté corrió a casa, buscó su traje de neopreno y su tubo de snorkel y se metió en el agua helada —donde el hielo invernal se había derretido recientemente— para recoger los cuerpos. Rápidamente quedó claro que las muertes eran generalizadas. Siguió encontrando montones de tortugas muertas; llenó cubos con ellas. “Pensé: ‘Guau, ¿cuándo va a terminar esto?’”, dijo.

Cuando finalmente terminó, tenía casi 150 tortugas muertas, muchas de las cuales Bulté conocía por sus dos décadas de trabajo de monitoreo en el lago casi prístino, bordeado de bosques. Fue un golpe devastador, que acabó con aproximadamente el 10 % de la población del lago.

La historia muestra los riesgos con una especie diferente de tortuga. Durante tres inviernos a finales de la década de 1980, las nutrias mataron alrededor del 50 % de las tortugas mordedoras en el Parque Algonquin, Ontario. Más de dos décadas después, “la población aún no se ha recuperado”, dijo Litzgus. Análisis recientes muestran que todavía está disminuyendo, añadió, “lo que sugiere que puede haber alcanzado un punto de inflexión que ya no puede recuperarse”.

Para resolver el misterio de lo que les ocurrió a las tortugas del lago Opinicon en 2022, Bulté pasó por un proceso de eliminación. Comenzó con lo que sabía: las tortugas son vulnerables en invierno porque se agrupan en grandes grupos y permanecen expuestas en el fondo del lago; no se entierran en el lodo ni en los sedimentos.

Cualquier cosa que pueda llegar hasta ellas “tiene un festín libre de tortugas”, dijo Bulté. En este caso, eran nutrias de río, cuyas poblaciones se han recuperado, en parte porque sus pieles se han vuelto menos lucrativas para los cazadores.

Normalmente comen peces, pero rechazan una tortuga si se les ofrece.

La gran incógnita era cómo estas nutrias habían logrado atravesar el grueso hielo invernal del lago. Bulté descartó que el hielo hubiera sido dañado por humanos, ya que

el lugar de hibernación está alejado de la orilla y de cualquier infraestructura humana. Así que recurrió a la temperatura. “Tal vez hizo un poco más de calor, el hielo se derritió a lo largo de la orilla y (las nutrias) pudieron colarse”, dijo. Es posible que hayan entrado bajo el hielo desde madrigueras o cavidades a lo largo de la orilla. Si la temperatura es la clave del rompecabezas, las implicaciones podrían ser preocupantes. A medida que la crisis climática impulsada por los humanos calienta el planeta, podría poner a estas tortugas en un riesgo cada vez mayor.

Aún no es posible saber si la crisis climática desempeñó un papel en este caso específico, advirtió Bulté. “Tendríamos que haber podido documentar varios de estos eventos durante un largo período”, dijo. Hasta ahora, solo ha habido un caso.

Pero lo que está claro, añadió, es que la forma en que estas tortugas pasan el invierno —en grandes grupos, en los mismos lugares cada año— las hace vulnerables.

Los ataques de nutrias son una “advertencia”, dijo Bulté, y una señal de lo vital que es proteger los lugares de hibernación de las tortugas en todo Canadá y más allá, muchos de los cuales están en lagos más concurridos y menos prístinos que Opinicon.

Las tortugas mapa del norte son cada vez más vulnerables a medida que se urbanizan las orillas, se talan árboles y proliferan las lanchas a motor, con sus hélices mortales. Las viviendas junto al lago también están usando cada vez más dispositivos de burbujeo, que empujan burbujas al agua para evitar que se congele alrededor de muelles y cobertizos para botes y podrían proporcionar otro punto de entrada para los depredadores.

A largo plazo, la crisis climática plantea otro gran riesgo. Bulté ya ha notado algunas primaveras extremadamente tempranas en los últimos años. “Vamos a tener un hielo menos fiable. Así que, desde luego, nos preguntamos si esto afectará la oportunidad de depredación en el futuro”, dijo.

El futuro sigue siendo incierto para las tortugas mapa del norte. Si hubiera solo un problema que las afectara, “tal vez esto sea algo con lo que pueden vivir”, dijo Bulté. Pero enfrentan tantas amenazas, añadió. “Es una muerte lenta y dolorosa”.



Por qué cada cultura tiene un caldo para tratar dolencias y buscar confort

BBC por Doris Lam: ¿Qué comes cuando necesitas consuelo?

La respuesta varía según tu lugar de origen, pero probablemente sea algún tipo de caldo humeante servido en un tazón.

En Estados Unidos, puede ser sopa de pollo con fideos, mientras que a los italianos se les antoja la pastina in brodo casera de la nonna, pasta diminuta en un simple caldo de verduras o huesos.

En toda Asia son los congee y otras papillas de arroz cocidas a fuego lento en agua o caldo, cocinadas por madres chinas, vietnamitas, coreanas e indonesias para sus hijos.

En Europa del Este es el borscht, una sopa agria de remolacha a menudo hecha con caldo de carne y verduras salteadas, ampliamente asociada con la cocina ucraniana.

En todos los continentes, los caldos están entretejados en la memoria cultural y familiar.

Son a los que recurrimos cuando estamos enfermos, cuando necesitamos aprovechar al máximo los ingredientes o cuando extrañamos nuestro hogar y, en algunas tradiciones, lo que servimos en momentos de celebración.

Rara vez llaman la atención por sí solos, pero forman la columna vertebral de innumerables cocinas.

Y dondequiera que se coman, reconfortan tanto el cuerpo como el alma.

“(El consomé) conecta los recuerdos de mi infancia en torno a la comida con mi trabajo”, dice Dara Klein, jefa de cocina y fundadora de Tiella Trattoria en Londres.

Ella pasó sus primeros años en la región italiana de Emilia-Romaña, la cuna de los tortellini in brodo.

“En Emilia-Romaña, existe una larga tradición en la preparación del brodo. Es algo que los italianos aprenden desde pequeños y con lo que conectan mucho”, asegura Klein.

Los términos caldo y consomé se usan a menudo indistintamente, pero no son idénticos.

Los consomés se suelen preparar cociendo a fuego lento carne, verduras y especias aromáticas durante unas horas, lo que da como resultado un líquido más ligero.

El caldo se elabora principalmente con huesos, lo que produce una base más rica y gelatinosa.

“Tengo un brodo en el menú del restaurante desde que abrimos”, cuenta Klein.

“La receta es similar a la que hacía mi madre, con muslo de res, muslos y alitas de pollo. Es un caldo rubio, así que no se empieza asando los huesos, como se ve en otros caldos de todo el mundo. Su preparación es muy despacio y a fuego lento. El nuestro se cocina durante dos días y medio y extrae todo el colágeno de los huesos. Pero su color sigue siendo muy claro”, agrega.

Los caldos, o fondos, y consomés se pueden preparar de muchas maneras, y la técnica depende de su finalidad.

Históricamente, la elaboración de caldos era una actividad de ahorro y nutrición.

Hervir la carne y los huesos hacía comestibles los cortes duros y extraía el máximo sabor y sustento.

La cocción lenta del caldo también era una tarea doméstica, a menudo supervisada por mujeres, cuyas contribuciones rara vez figuraban en el canon culinario escrito.

En cambio, la refinación del caldo para convertirlo en consomé (una sopa clarificada y cristalina) quedó documentada en la alta cocina francesa.

El chef Alexis Soyer describió la técnica en 1846 y detalló cómo las claras de huevo podían clarificar el caldo, lo que transformó una preparación rústica en un plato transparente y formal.

Sin embargo, gran parte del conocimiento mundial sobre caldos evolucionó silenciosamente en las cocinas domésticas, en lugar de en las cortes reales.

La sopa como confort

Combatir resfriados con tazones humeantes de sopa no es un descubrimiento moderno.

Una de las primeras referencias escritas al caldo aparece en el Huangdi Neijing, una obra fundamental de la Medicina Tradicional China que data del siglo II a. C.

El texto aboga por el consumo de sopas a base de caldo para mantener el yin y el yang del cuerpo: una filosofía china fundamental para la salud que se basa en el equilibrio de estas dos energías opuestas.

Siglos después, muchas familias chinas de todo el mundo aún cuecen huesos a fuego lento con hierbas medicinales como las bayas de goji y el ginseng para preparar sopas ricas en nutrientes, que se sirven antes o después de la cena para contribuir a la salud general.

“La sopa es un excelente medio para ingerir estas hierbas, ya que (tanto el caldo como las hierbas secas) deben hervirse durante mucho tiempo”, explica Gong.

“Resulta lógico consumir esas hierbas de forma agradable al paladar. En general, su efecto energético aguanta bien el calentamiento, lo cual es ideal según la medicina china”, señala.

La sopa de pollo, en particular, se ha asociado desde hace mucho tiempo con la recuperación. En la cocina coreana, el samgye-tang -un pollo entero joven relleno de arroz, azufaifa y ginseng, servido en un caldo sabroso- se consume durante los días más calurosos del verano como una comida reconstituyente.

No es casualidad que en Grecia, el avgolemono combine caldo de pollo con huevo, limón, eneldo y arroz u orzo, y se consuma a menudo cuando uno se encuentra mal.

En México, el caldo de pollo se compone de trozos enteros de pollo cocidos a fuego lento con verduras cortadas gruesas, papas y hojas enteras de col para crear una sopa nutritiva y cotidiana.

La investigación científica sobre los beneficios del caldo continúa.

Algunos estudios sugieren que las sopas a base de caldo pueden ayudar a reducir la inflamación y aliviar los síntomas del resfriado, mientras que los caldos de huesos contienen colágeno y aminoácidos.

No obstante, muchas afirmaciones generales sobre los beneficios del caldo de huesos siguen siendo controvertidas, y sus beneficios suelen exagerarse en la cultura popular del bienestar. En los últimos años, el caldo de huesos se ha revalorizado como un producto de salud premium. Lo que antes era un método para aprovechar al máximo los ingredientes escasos ahora aparece en envases refrigerados en supermercados de alta gama.

A medida que la demanda ha crecido, también lo han hecho los precios, y en algunos mercados los huesos rivalizan con el precio de los cortes de primera calidad.

Esta trayectoria refleja la de las ostras y la langosta, alimentos que antes se asociaban con la necesidad y que luego se convirtieron en sinónimo de lujo.

“Estudiaba en Nueva York cuando el caldo de huesos se popularizó”, dice Gong.

“Me sorprendió un poco porque era algo con lo que crecí, y nunca pensé que se convertiría en una tendencia. Lo vendían en cafeterías por 10 dólares en vasitos. Pero (en China) lo hemos estado bebiendo desde hace mucho tiempo”, agrega.

En la salud y en la enfermedad

Si bien los caldos a menudo se asocian con la enfermedad, también son el centro en momentos de celebración.

En Emilia-Romaña, preparar y comer tortellini in brodo es una tradición navideña.

Existen infinitas variaciones de sopas a base de caldo en todo el mundo, cada una moldeada por el clima, la cultura y la historia.

“Divorcio alpino”: el fenómeno viral que expone nuevos riesgos y dilemas en la montaña

Infopbae por Fernando Mongelos Gibelli: El término divorcio alpino describe la ruptura abrupta de una pareja en una excursión en la montaña, cuando una persona abandona a la otra en un entorno remoto, exponiéndola a situaciones potencialmente peligrosas por la dificultad para regresar o pedir auxilio.

Esta expresión, que ganó popularidad en redes sociales, ha despertado debates entre comunidades de excursionistas, foros especializados en senderismo y salud mental, y profesionales del sector sobre sus efectos y la relevancia del problema.

El interés global creció después de que un caso judicial en Austria en febrero de 2026 llevó la discusión al plano legal y mostró consecuencias graves para las víctimas. El incidente destacó episodios similares que, hasta entonces, se compartían mayormente como relatos en redes sociales o plataformas de video.

Originalmente, el concepto tiene antecedente literario en el cuento An Alpine Divorce de Robert Barr (1893), donde un hombre planea el asesinato de su esposa durante una expedición en los Alpes suizos. Actualmente, el término se utiliza para describir rupturas abruptas y traumáticas en contextos de montaña: aunque no necesariamente concluyen con un desenlace fatal, pueden implicar repercusiones emocionales, psicológicas o de seguridad de alta gravedad para la persona abandonada.

El término no cuenta con reconocimiento legal, pero su expansión en foros digitales ha derivado en una gran variedad de testimonios y denuncias sobre abandono en actividades de senderismo y montañismo. En esos espacios, usuarios y expertos discuten tanto los riesgos físicos como las consecuencias emocionales de estos episodios, así como la eventual responsabilidad jurídica de quien abandona a su acompañante.

Viralización en redes sociales y casos recientes

El fenómeno del divorcio alpino se popularizó luego de la difusión de un video viral en TikTok, donde una usuaria relató cómo su pareja la dejó sola durante una excursión. El clip acumuló más de 23 millones de visualizaciones y motivó una gran cantidad de testimonios de otras personas que informaron haber vivido situaciones similares, en las que sus acompañantes las dejaron solas en entornos de bosque o montaña. Muchas relataron que, tras ese episodio, la relación se rompió.

En Austria, un caso registrado en febrero de 2026 amplió el foco de atención: un hombre fue condenado por homicidio negligente luego de abandonar a su pareja durante el ascenso al Grossglockner, la montaña más alta del país. El tribunal determinó que la responsabilidad sobre la seguridad del acompañante es ineludible en este tipo de circunstancias. La mujer

falleció por hipotermia tras quedar sola en condiciones extremas.

La noticia de la condena y el debate abierto en medios internacionales intensificaron el análisis sobre los riesgos ligados a este tipo de comportamientos, independientemente del contexto emocional de la ruptura. Además, diversos foros especializados en senderismo y salud mental han registrado un aumento en la discusión pública sobre las implicancias legales y las necesidades de prevención en actividades de montaña.

Análisis de expertos y debate internacional

Especialistas del Colegio Oficial de Psicólogos de España, institución profesional de referencia, consideran que este tipo de abandono en terreno vulnerable debe analizarse más allá del relato anecdótico o viral, y entenderse como una acción que implica riesgo real para la persona abandonada, pudiendo inscribirse dentro de dinámicas de violencia psicológica o relacional. Su recomendación es priorizar la seguridad y buscar alternativas responsables ante conflictos de pareja, evitando cualquier situación que incremente el peligro físico o emocional.

Los expertos señalan que los datos disponibles indican que, si bien los relatos de “divorcio alpino” circulan ampliamente en redes sociales, no existen cifras verificables sobre su frecuencia real fuera de estos espacios o sobre una incidencia diferenciada en parejas LGBTQ+ respecto del resto de la población.

Hasta el momento, la magnitud del fenómeno fuera del entorno digital se mantiene circunscrita a relatos personales y casos aislados documentados por medios o reportes judiciales.



Noticias de Gobierno Uruguay

Poder Ejecutivo

Diálogo en la Unidad Agroalimentaria

Mercosur y UE: Autoridades identificaron oportunidades para frutas y verduras

Tras la firma del acuerdo entre el Mercosur y la Unión Europea, gobierno y sector agrícola analizaron oportunidades y desafíos del rubro, en una instancia que organizó la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM). La vicecanciller, Valeria Csukasi, enfocó en las oportunidades para los productos elaborados con frutas y verduras. Por su parte, el subsecretario del MGAP, Matías Carámbula, destacó la labor conjunta con productores para la elaboración de una hoja de ruta.

Se desarrolló este jueves 19 en la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM), ante la inminente entrada en vigor del Acuerdo de Asociación entre el Mercosur y la Unión Europea (UE), un encuentro para profundizar sobre oportunidades y desafíos del sector hortifrutícola. Participaron la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Valeria Csukasi; el subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Matías Carámbula, y el presidente de la UAM, José Saavedra.

Csukasi señaló que el encuentro en la UAM y otras instancias que se llevarán a cabo, aseguran que los sectores de la producción, importación, exportación, inversiones y de servicios comprendan a cabalidad las oportunidades y desafíos que se abren a partir del 1.º de mayo, fecha estipulada para la entrada en vigor provisional del acuerdo.

La jerarca explicó que se aguarda la comunicación oficial para este hecho, que dará inicio al cronograma de desgravación para productos procedentes del Mercosur. Frente a este hito, indicó que deberá trabajarse de manera conjunta en la aplicación de políticas públicas de protección durante la fase de implementación del acuerdo, o una apuesta a la promoción para determinados sectores de la economía nacional.

Autoridades en evento organizado por la UAM

Mermeladas y esencias, dos subproductos que accederán a mejores condiciones al mercado europeo

Para el caso de sector frutihortícola, recordó que los aranceles aplicados a cada producto específico serán reducidos de forma paulatina. Pero también indicó que los subproductos derivados, como mermeladas y esencias, reducen sus aranceles más rápido, por lo cual Csukasi entiende que se abren oportunidades para estos rubros. “Veamos si se puede invertir en reconvertir y modernizar (al sector) para que agreguemos mayor valor y que ingrese mejor al mercado europeo”, abogó la vicecanciller en diálogo con la prensa.

En cuanto a la competencia de productos procedentes de Europa en el mercado uruguayo, el sector privado señaló a las verduras congeladas y prontas para preparar como un rubro a tener en cuenta. En este punto, la jerarca indicó que lo fundamental será trabajar para que “las empresas uruguayas compitan en igualdad de condiciones”. Fuente: Web Poder Ejecutivo

Noticias del Poder Judicial

Directora del CEJU destacó en sede de ONU la capacitación en el acceso a la justicia con perspectiva de género



El Poder Judicial del Uruguay, a través del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay (CEJU), participó activamente en el 70.º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW70), celebrado entre el 9 y el 19 de marzo de 2026 en la sede de Naciones Unidas en Nueva York. En este marco, la directora del CEJU, Dra. Verónica Scavone, integró el panel titulado “Fortaleciendo el acceso a la justicia para las mujeres a través de enfoques centrados en las sobrevivientes y la transformación social en América Latina y el Caribe”, donde compartió la experiencia uruguaya en la formación judicial con perspectiva de género.



La CSW70 tuvo como eje prioritario “garantizar y reforzar el acceso a la justicia para todas las mujeres y niñas”, promoviendo sistemas jurídicos inclu-

sivos, la eliminación de normas y prácticas discriminatorias, y el abordaje de las barreras estructurales que enfrentan las mujeres, particularmente aquellas víctimas de violencia basada en género. En este contexto, la participación del Poder Judicial reafirma su compromiso con los derechos humanos, en especial con la protección efectiva de las mujeres y niñas, y con la construcción de una justicia más equitativa, accesible y sensible a las desigualdades.

Durante su intervención, la Dra. Scavone destacó el papel central de la capacitación judicial como herramienta transformadora para superar las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a la justicia. En particular, hizo énfasis en la necesidad de fortalecer la construcción argumentativa con perspectiva de género, el análisis y valoración de la prueba despojado de prejuicios y estereotipos, así como la importancia de una comunicación empática en la relación con las víctimas.

En este sentido, afirmó: “Solemos decirle a los aspirantes a jueces que la justicia no es solo un conjunto de normas. Es una construcción que depende de lo que cada día decidimos hacer frente a las desigualdades”.

La directora del CEJU también destacó el impacto concreto de una de esas instancias de formación, realizadas en los años 2024 2025 con el apoyo de IN Mujeres ,Grow, Sala G y el BID, señalado que una amplia mayoría de los participantes reportaron cambios en sus prácticas laborales o personales.

Se trata de procesos formativos que generan transformaciones reales en la forma de administrar justicia.

En relación con el vínculo entre formación y derechos humanos, la Dra. Scavone enfatizó que estas capacitaciones permiten revisar críticamente las prácticas judiciales y promover una justicia más humana y cercana. “Comprender la importancia de fomentar la empatía, que esa víctima no se fuera del juzgado sin entender qué estaba pasando”, expresó, poniendo en el centro , la experiencia de las personas que acuden al sistema de justicia

Y concluyó citando a Eduardo Galeano: “Como dice Galeano en el libro de los abrazos, ‘al fin y al cabo somos lo que hacemos para cambiar lo que somos’.”

El panel contó con la participación de destacadas autoridades y referentes internacionales, entre ellos Rachel Bayani (Baha’i International Community), Sarah Douglas (ONU Mujeres), Jelena Pía-Comella (CEDAW), Ángel Valencia (Fiscal General de Chile), Gary Barker (Equimundo), Gloria Ann Thomas (Ministra de Desarrollo Social y Asuntos de Género de Granada) y Caridad Araujo (BID).

La participación de la Dra. Scavone en este foro internacional de alto nivel reafirma el compromiso del Poder Judicial del Uruguay con la promoción y protección de los derechos humanos, la igualdad de género y el fortalecimiento de capacidades institucionales para garantizar un acceso a la justicia efectivo, inclusivo y transformador.

Fuente: Web Poder Judicial

Noticias de Poder Legislativo

Cámara de Representantes

Se conmemoró el Día Internacional de la Tuberculosis y el día Nacional Contra la No Violencia.

La Cámara de Representantes se reunió en sesión ordinaria el miércoles 18 de marzo a la hora 16. Luego de informar los asuntos entrados, se dio paso a las exposiciones verbales de la media hora previa, donde hicieron uso de la palabra los representantes Daniel Diverio, Felipe Schipani, Margarita Libschitz, Ana Laura Melo, Joaquín Garlo y José Satdjian.

No habiendo llegado a la mesa las listas de candidatos, se aprobó aplazar el primer punto del orden del día: elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo para el segundo período de la L Legislatura.

Comenzando ingresó una moción para que se aplace la elección del tercer vicepresidente.

Como tercer punto del orden del día, el diputado Luis Gallo realizó una exposición por el término de veinte minutos, con motivo del Día Internacional de la Tuberculosis. También hicieron uso de la lo diputados José Satdjian, Nibia Reisch y Marcos Presa.

Finalizando, la diputada Graciela Barrera realizó una exposición ante la Cámara para referirse al Día Nacional Contra la No Violencia.

Fuente: Web Poder Legislativo

Noticias de Congreso de Intendentes

En la Expoactiva Nacional Congreso de Intendentes aprueba proyecto de readecuación de multas

Durante la 11ª sesión plenaria del Congreso de Intendentes realizada en Mercedes (Soriano) en el marco de la Expoactiva Nacional, los jefes departamentales

aprobaron por unanimidad el proyecto de reevaluación del sistema sancionatorio del tránsito.

La decisión fue tomada tras analizar el documento elaborado por el equipo de trabajo creado durante la sesión plenaria anterior y ahora será remitido a la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev) para incorporar los cambios acordados en un nuevo Decreto del Poder Ejecutivo.

Según el texto analizado, que tiene como fin defender la vida, compromiso de las diecinueve intendencias y del Congreso de Intendentes como órgano coordinador, las multas incluidas en el actual Decreto 303/023 de la Ley 19.824 “determinarán sus valores a partir de una rebaja unificada del 50% para aquellos infractores que reconozcan las infracciones y las paguen al contado antes del vencimiento de la primera cuota de patente del año siguiente”.

Del proyecto aprobado también se desprende que las únicas contravenciones de tránsito que no están contempladas en esta rebaja unificada son:

Conducir bajo los efectos del alcohol u otras drogas.

Negarse a la prueba de alcohol u otras drogas.

Participar en competencias vehiculares no autorizadas.

Conducir al doble o más de la velocidad permitida.

Sin el Permiso Único Nacional de Conducir habilitante para la categoría del vehículo que conduce.

No usar cinturón de seguridad.

No usar casco.

Menor de 12 años en asiento delantero.

Menor de 12 años sin Sistema de Retención Infantil.

Además, se dispone que la Comisión de Seguimiento del Sucive podrá condicionar el acceso al beneficio a la realización de instancias de capacitación en seguridad vial.

Nicolás Olivera, presidente del Congreso de Intendentes, dijo durante la exposición de motivos que “una vez más este Congreso puso a prueba su capacidad para lograr consensos y acuerdos y felizmente hemos llegado a buen puerto. Y después del esfuerzo que se hizo unificando las multas, este nuevo esfuerzo que se hace de adecuación para que sean pagables es para que la gente pueda cumplir”. Por otro lado, durante el encuentro se recibió a la subsecretaria de Turismo, Ana Claudia Caram, quien presentó líneas estratégicas de la cartera en materia de desarrollo turístico regional y al director de la Agencia Nacional para el De-

sarrollo (Ande), Juan Ignacio Dorrego, quien presentó herramientas de apoyo y promoción de atracción de inversiones. Al inicio de la sesión, el Congreso de Intendentes aprobó la firma de un convenio con el IMPO y con la Facultad de Ciencias Económicas.

La próxima sesión plenaria será en abril en Montevideo.

Fuente: Web Congreso de Intendentes

Orden de publicaciones de:

Avisos judiciales y Particulares:

Sección: "Avisos del día": correspondiente a la primera publicación efectuada. -

"Segunda Sección de Avisos": corresponde a la segunda y subsiguientes publicaciones. -

Tercera Sección de Avisos: corresponde la última publicación

120.0 - Mar. 13

San Expedito

Mi San Expedito de las causas justas y urgentes, intercede por mi junto a Nuestro Señor Jesucristo, para que venga en mi socorro en esta hora de aflicción y desesperanza.

Mi San Expedito tú que eres el Santo guerrero.

Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, proégeme, ayúdame, otorgándome: fuerza, coraje y serenidad.

¡Atiende mi pedido! (hacer el pedido).

Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles.

Protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia.

Atiende mi pedido con urgencia.

Devuélveme la Paz y la tranquilidad.

¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen Fe.

Amén

Avisos Judiciales y Particulares

Primera Sección: "Avisos del día"

Edictos Judiciales

Primera publicación

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

121.466 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 22º Turno: IRIS VIOLETA CALERO BANUCHI y EVER OSVALDO NEGRO PRADO, IUE 2-14591/2025. Montevideo, 25 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: KARINA ETEL MARISTAN DOMINGUEZ - **Administrativo I Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

122.368 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 17º Turno: Trinidad Rosa MARIN FIGUEREDO, IUE 2-11052/2026. Montevideo, 17 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaría.**

122.384 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: HUGO FERRIOL MELIAN, IUE 2-88178/2025. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaría.**

122.387 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 5º Turno: ADRIANA ESTELA LARRAÑAGA MOLL, IUE 2-90980/2025. Montevideo, 12 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaría Adjunta.**

122.388 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 27º Turno: SAUL EDUARDO IGUINI ROJAS, IUE 2-110020/2025. Montevideo, 11 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaría.**

122.389 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 12º Turno: MARIA DEL CARMEN RAMOS PANUNCIO, IUE 2-3597/2026. Montevideo, 20 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaría Adjunta.**

122.390 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: ESTELA MARIA SANCHEZ RICARDI, IUE 2-16863/2026. Montevideo, 16 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

122.391 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Martha Emilia CANCELA SANTOS, IUE 2-14777/2026. Montevideo, 17 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

122.392 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: MIRTA SONIA VALENA GODOY, IUE 2-8014/2026. Montevideo, 12 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

122.399 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: TADEO NORBERTO KUSNIERZ, IUE 2-7556/2026. Montevideo, 06 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

122.400 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: CRISTOBAL MACARIO OLMEDO MENESES, IUE 2-7245/2026. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

122.401 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: OLGA u OLGA MARÍA PALOMINO ALONZO, IUE 2-10674/2026. Montevideo, 16 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: KARINA ETEL MARISTAN DOMINGUEZ - **Administrativo I Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

122.402 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: CAMILO HERIBERTO VIÑOLES OLID, IUE 2-12919/2026. Montevideo, 17 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

122.403 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: WALTER ENRIQUE BARLOCCO PATETTA, IUE 2-117783/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

122.404 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 2° Turno: ADELA GLADYS BLANCO DEMAESTRI, IUE 2-4080/2026. Montevideo, 03 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

122.405 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: SELVA GRACIELA SILVA SOSA, IUE 2-11329/2026. Montevideo, 12 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

122.406 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Gerardo Duarte Guerra, IUE 2-6901/2026. Montevideo, 27 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

122.407 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: ANA MARIA BONILLA DEVERA o ANNA BONILLA DEVERA, IUE 2-123913/2025. Montevideo, 12 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

122.408 - Mar. 20 vc. Abr. 9

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: JOSE OMAR PANNELLO NUÑEZ y de IRENE MORALES FERNANDEZ, IUE 2-125473/2023. Montevideo, 02 de febrero de 2024. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - **Actuaria Adjunta.**

Segunda Sección:

“Avisos publicados”

Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3°, 4° y 5°

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente..

122.161 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: CARMELA FABIO D'ANDRAIA, IUE 2-5729/2026. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

122.163 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: ELISA GAETAN OLIVERA, IUE 2-98480/2025. Montevideo, 15 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

122.165 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: JUAN PABLO CARDONE VIERA y MIRTHA ESTELA FERRARO BASSO, IUE 2-99978/2025. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

122.166 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: LORELEY VIOLETA SHILETZ AQUINO, IUE 2-119017/2025. Montevideo, 19 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: GIANINNA TROTTA FAJARDO - **Actuaria Adjunta.**

122.167 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: MARIA JOSEFA ABERO o AVERO o OBERO MELGAR, IUE 2-9927/2026. Montevideo, 03 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

122.168 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Lilián Renée Cocino Spoturno, IUE 2-857/2026. Montevideo, 19 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

122.172 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: MARÍA MIJOLICH FURNER, IUE 2-118406/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

122.173 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: ENRIQUE ANTONIO LANZA BARBIERI, IUE 2-4723/2026. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ - **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

122.174 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: MAR-

TINA AURELIA GARCIA MARTINEZ, IUE 2-122119/2025. Montevideo, 19 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

122.176 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: LIDIA ESTHER ARGUIMBAO MACIEL, IUE 2-123533/2025. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HUELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

122.178 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: CATALINO TEODORO GIL PRESA, IUE 2-10168/2026. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

122.179 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: RAUL CLEVER MONZON MOREIRA, IUE 2-10635/2026. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

122.180 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: NELY LEDA RODRÍGUEZ ALVAREZ BO LEONE, IUE 2-121106/2025. Montevideo, 26 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: KARINA ETEL MARISTAN DOMINGUEZ - **Administrativo I Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

122.181 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: ELSA ESTHER HERNANDEZ PEREZ, IUE 2-117047/2025. Montevideo, 26 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

122.182 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: EVA DIAZ LARRONDA, IUE 2-116841/2025. Monte-

video, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

122.185 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: SONIA CECILIA OTTONELLO GUIDO, IUE 2-103948/2025. Montevideo, 13 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HUELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

122.187 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: MARIA DEL ROSARIO KAPEK MARQUEZ, IUE 2-6806/2026. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

122.188 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: BENEDICTA FUENTES NUÑEZ, IUE 2-5712/2026. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

122.189 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: ALBA INÉS TITO RODRÍGUEZ y WASHINGTON ACEVEDO FAGÚNDEZ RIVEROS O RIVERÓS, IUE 2-104372/2025. Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

122.190 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: MARIA TERESA MONTERO FREITAS, IUE 2-123478/2025. Montevideo, 25 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: KARINA ETEL MARISTAN DOMINGUEZ - **Administrativo I Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

122.191 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: MARIA ELENA QUINTANS ZEBALLOS, IUE 2-122612/2025. Montevideo, 13 de enero de

2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaría**.

122.192 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: LUIS GONZALO PARDO IRIONDO LORENZO, IUE 2-67350/2025. Montevideo, 17 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaría Adjunta**.

122.193 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: SUSANA RAQUEL CATROFE RANCATI, IUE 2-6801/2026. Montevideo, 26 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta**.

122.194 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Nora DE CALLIS SALVIA, IUE 2-9535/2026. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaría Adjunta**.

122.195 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 2° Turno: MYRIAM ELIZABETH LÓPEZ FREITAS, IUE 2-104138/2025. Montevideo, 23 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaría Adjunta**.

122.196 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: JOSE GABINO ANCHORDOQUI GUILLEN, IUE 2-6222/2026. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaría Adjunta**.

122.197 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: Ricardo Sergio Soria García, IUE 2-120136/2025. Montevideo, 27 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ - **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta**.

122.198 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: Francisco Felino López Rodríguez, IUE 2-37694/2018. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - **Actuaría**.

122.199 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: ROBERTO EIZMENDI FLORES y ANA ALCIRA OCAMPO, IUE 2-111059/2025. Montevideo, 04 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaría Adjunta**.

122.200 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: MARIA JULIA NEGRATO WINS O WINE, IUE 2-111104/2025. Montevideo, 19 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta**.

122.201 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Heber Barrero Viñoles, IUE 2-10098/2026. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaría Adjunta**.

122.202 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Gabriela GONZÁLEZ MONTERO, IUE 2-98837/2025. Montevideo, 06 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaría Adjunta**.

122.204 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: LUIS ALBERTO FILIPPINI GALEANO O FILIPINI GALEANO, IUE 2-18842/2018. Montevideo, 24 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaría Adjunta**.

122.205=- Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Silvia Teresa MARLETTI FERRI, IUE 2-9560/2026.

Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

122.206 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: SAMUEL TEODORO MITELBERG, IUE 2-7219/2026. Montevideo, 27 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

122.209 - Mar. 10 vc. Mar. 23

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Norma Heddi o Heddy MORALES RODRÍGUEZ., IUE 2-94513/2025. Montevideo, 27 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - **Actuaria Adjunta.**

122.208 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Maria Eugenia Ruggia Arizti, IUE 2-7671/2026. Montevideo, 27 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

122.210 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: SANTIAGO ESTEBAN CHIAZZARO MARIÑO O MARIÑOS Y LUCIA SORIA ROSANO O ROSSANO, IUE 2-118421/2025. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

122.211 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Raimundo o Raymundo PEREIRA MALTINS, IUE 2-105471/2025. Montevideo, 25 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

122.213 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 2° Turno: MARIA TERESA PEREIRA CUSTODIO, IUE 2-121733/2025. Montevideo, 24 de febrero de

2026. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

122.214 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: LIANA GARCÍA PINI, IUE 2-5144/2026. Montevideo, 06 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ - **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

122.215 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Francisca Cacho Doval, IUE 2-7594/2026. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

122.216 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: JORGE LORENZO GIANONI BENVENUTO, IUE 2-12054/2026. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

122.217 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: JAVIER MANUEL VILLAR BESSIO, IUE 2-106683/2025. Montevideo, 21 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

122.218 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: ALEXIS GONZÁLEZ VIDELA, IUE 2-12785/2026. Montevideo, 06 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

122.219 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Alciro BALBUENA, IUE 2-106400/2025. Montevideo, 20 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

122.220 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: SERGIO RAUL GASPAR MARIANO, IUE 2-117210/2025. Montevideo, 13 de enero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

122.222 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Ana Albertina ALBORJA CAMACHO, IUE 2-5157/2026. Montevideo, 06 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

122.226 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: MARIA BERTHA AYUSTO SILVEYRA o MARIA BERTHA AYUSTO SILVEIRA o MARIA BERTHA AYUSTO SILVEIRA, IUE 2-93530/2025. Montevideo, 13 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

122.229 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: MARÍA VERÓNICA FERNÁNDEZ LÓPEZ, IUE 2-105145/2025. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

122.230 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 25° Turno: SUSANA NAN OSTUNI, IUE 2-123502/2025. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

122.232 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: EUGENIO SERGIO SOSA RABELINO, IUE 2-94918/2025. Montevideo, 25 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: KARINA ETEL MARISTAN DOMÍNGUEZ - **Administrativo I Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

122.234 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: MARIO HECTOR FERREIRA ABATE, DOMINGA MIERES RIVERO y MARIELA BEATRIZ FERREIRA MIERES, IUE 2-104091/2025. Montevideo, 03 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

122.235 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Luis Alberto LONGO PERNAS, IUE 2-117433/2025. Montevideo, 11 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

122.236 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: DELMIRIO RODRIGUEZ CORREA, IUE 2-3551/2026. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

122.237 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: HIRSZ o WALTER o GREGORIO PRZEPIORKA GURWITZ o GURVICH o GIURVICH o GURUVICH o GUROVICH, IUE 2-4577/2026. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

122.238 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: EMILIA DIONISIA ALBISTUR TOLOSA, IUE 2-9359/2026. Montevideo, 06 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

122.241 - Mar. 11 vc. Mar. 24

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: RUBEN MARQUEZ MALZONE, IUE 2-82309/2025. Montevideo, 04 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria**

Adjunta.**122.242 - Mar. 11 vc. Mar. 24**

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: ALVARO AURELIO CHIARINO ROSSI, IUE 2-114168/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

122.243 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: ANDRES ELIBERTO MARTINEZ CABALLERO, IUE 2-11403/2026. Montevideo, 03 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

122.244 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Matias Ramón Burgueño Rosas, IUE 2-68053/2025. Montevideo, 19 de agosto de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaria.**

122.247 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: JUAN FERNANDO PEREIRA BENITEZ, IUE 2-74146/2025. Montevideo, 14 de octubre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

122.248 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: ANGEL FIORE MARTUSCIELLO SCIALOIA o ANGEL FIORE MARTUSCIELLO, IUE 2-31716/2025. Montevideo, 09 de mayo de 2025. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

122.249 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: LUIS BALDASSARRI, IUE 2-12276/2026. Montevideo, 06 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

122.251 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: MARÍA SILVIA DE PALLEJA PATRON o DE PALLEJA DE CAMEJO, IUE 2-100371/2025. Montevideo, 20 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA - **Administrativo III Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

122.252 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: RUBEN TEJERA JAVIER, IUE 2-9285/2026. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

122.255 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Julio César CASTRO RODRIGUEZ, IUE 2-103747/2025. Montevideo, 14 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

122.256 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Juan Angel RUSSO BARON, IUE 2-9269/2026. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

122.257 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 3° Turno: MARIA PAULINA GILMET OHOLEGUY, IUE 2-107929/2025. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria.**

122.259 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: GENARO MACIEL ACUÑA y MARÍA CORINA ANDREOLA HERNÁNDEZ, IUE 2-90208/2025. Montevideo, 09 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

122.260 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: WALTER PORTILLO PINI, IUE 2-2031/2026. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ - **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

122.261 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: Julia Olga Ibarra, IUE 2-105013/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ - **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

122.262 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: ROSA GLADYS GABITO LASO, IUE 2-6023/2026. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

122.263 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: CARLOS SANTIAGO RODRÍGUEZ ALBARRACIN, IUE 2-124932/2025. Montevideo, 27 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ - **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

122.264 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Lucas Leandro FERNÁNDEZ CARDOZO, IUE 2-9601/2025. Montevideo, 19 de marzo de 2025. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - **Actuaría Adjunta.**

122.265 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: ALICIA MURILLO BARDON, IUE 2-3027/2026. Montevideo, 09 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaría.**

122.266 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: JOSE ALBERTO POLLIO CIRION, IUE 2-11252/2026. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaría Adjunta.**

122.269 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: María Teresa ETCHANDY MAZZINO, IUE 2-10773/2026. Montevideo, 06 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaría.**

122.272 - Mar. 12 vc. Mar. 25

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Mirta Duarte Techera, IUE 2-103599/2025. Montevideo, 01 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaría.**

122.014 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: JORGE NELSON PÉREZ LÓPES O LÓPEZ, IUE 2-5399/2026. Montevideo, 10 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

122.258 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: CHARITO NOEMÍ VITABAR ALONSO y SILVIO CÉSAR VITABAR o VITAVAR, IUE 2-122913/2025. Montevideo, 03 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaría.**

122.273 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Maria Claudia Cabral González, IUE 2-6208/2026. Montevideo, 26 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaría.**

122.274 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: SERGIO ALONSO BARREIRO NUNEZ O NUÑEZ, IUE 2-121721/2025. Montevideo, 26 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

122.275 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: NICOLAS MONTOSI BARBOZA, IUE 2-82228/2024. Montevideo, 15 de octubre de 2024. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - **Actuaría Adjunta.**

122.276 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: NELLY LORELEY CORDOBA GÓMEZ, IUE 2-3731/2026. Montevideo, 09 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaría.**

122.280 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: TERESA ELENA VELAZQUEZ LOPEZ, IUE 2-4640/2026. Montevideo, 20 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaría Adjunta.**

122.281 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Luis CORBO CORIO, IUE 2-11046/2026. Montevideo, 06 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaría Adjunta.**

122.282 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Ann Marilyn o Marilyn Ann Swann o Marilyn Ann Tobitt Moger o Marilyn Ann Lady o Lady Marilyn Ann Swann, IUE 2-860/2026. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaría Adjunta.**

122.283 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: ENRIQUE RAÚL PALOMBO CUINAT, IUE 2-120230/2025. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaría Adjunta.**

122.284 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: María Cristina Guzzini Gardella, IUE 2-7221/2026. Montevideo, 24 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaría Adjunta.**

122.285 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Antonio Mariano LAGUNA ESPAGNOLO o SPAGNOLO, IUE 2-105928/2025. Montevideo, 18 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaría.**

122.286 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Hilda Grenes Alpuin, IUE 2-3488/2026. Montevideo, 20 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaría Adjunta.**

122.287 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: BERTA DOLORES LOPEZ MENDEZ, IUE 2-115695/2025. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaría Adjunta.**

122.288 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: JOSÉ ANTONIO NAYA PALEO, JOSÉ REJA DÍAZ y CARMEN ELSA NAYA PALEO, IUE 2-6708/2026. Montevideo, 09 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

122.289 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: OMAR ARCANGEL BERRUTTI UMPIERREZ, IUE 2-123648/2025. Montevideo, 19 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaría Adjunta.**

122.290 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: NOVART CHINCHINIAN TOROSIAN, HAGOP CHINCHINIAN TOROSIAN y BEATRIZ CHINCHINIAN TOROSIAN, IUE 2-4886/2026. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaría Adjunta.**

122.292 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: JORGE OMAR CAL MASEDA, IUE 2-9518/2026. Montevideo, 27 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERRIANI BIANCHI - **Actuaría Adjunta.**

122.293 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Elisa Carmen Cranchi Perosio y Manuel Oliveira Basoco, IUE 2-121380/2025. Montevideo, 06 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaría Adjunta.**

122.296 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Edmundo Francisco BATTHYANY MAILATH, IUE 2-11519/2026. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaría.**

121.929 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 21° Turno: MARTHA SUSANA CARRO de la FUENTE, IUE 2-3784/2026. Montevideo, 11 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: KARINA ETEL MARISTAN DOMINGUEZ - **Administrativo I Colaboración Cargo:**

Actuaría Adjunta.

122.033 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: JULIO SCARAMUZZI COLLADO, IUE 2-117472/2025. Montevideo, 10 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

122.102 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: HILDA SIO MENDEZ, IUE 2-6777/2026. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaría Adjunta.**

122.171 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Pedro Ernesto GIUDICE PIRIZ, IUE 2-116285/2025. Montevideo, 11 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - **Actuaría Adjunta.**

122.177 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Pilar LEMA SOTO, IUE 2-1445/2026. Montevideo, 11 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - **Actuaría Adjunta.**

122.253 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: Nilda Raquel Pérez Caballero y Hugo Walter Narduz Gutierrez, IUE 2-6721/2026. Montevideo, 03 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaría.**

122.298 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: JOSÉ GERVASIO MENENDEZ CHALAR, IUE 2-119751/2025. Montevideo, 09 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaría.**

122.300 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: DARCI AZAMBUYA VARGAS, IUE 2-7094/2026. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

122.301 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: GILIA PUGA HERNÁNDEZ, HECTOR LEONEL ASTELLANO PUGA y ZULMA ELENA ASTELLANO PUGA, IUE 2-112448/2025. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

122.302 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: RAUL ALFREDO PEREYRA PEREZ, IUE 2-106833/2025. Montevideo, 04 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

122.303 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Consuelo Alonso Freiria, IUE 2-117968/2025. Montevideo, 23 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

122.304 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: CORNELIA CIPRIANA ARYENTA ALAYON, IUE 2-6202/2026. Montevideo, 03 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

122.305 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: Beatriz MARTINERE O ILDARA Beatriz MARTIRENE SARAVIA, IUE 2-119396/2025. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ - **Administrativo V**

Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.

122.306 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: CELIA TERESITA BARRABINO ARIJON, IUE 2-109208/2025. Montevideo, 19 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

122.307 - Mar. 16 vc. Mar. 27

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: MARTA ELIDA OLIVERA BENTANCUR y HECTOR RODOLFO LABALLE, IUE 2-11589/2026. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERRIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

122.308 - Mar. 17 vc. Abr. 6

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: MARÍA CASTELLS ARROSA, IUE 2-96480/2025. Montevideo, 03 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

122.309 - Mar. 17 vc. Abr. 6

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: HUGO CESAR VIERA BARDANCA, IUE 2-123215/2025. Montevideo, 09 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaria Adjunta.**

122.310 - Mar. 17 vc. Abr. 6

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: GLORIA ESTHER PEREZ FLEITAS, IUE 2-120058/2025. Montevideo, 24 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

122.312 - Mar. 17 vc. Abr. 6

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: JOSE MARIA CESTAU DOPESO, IUE 2-78159/2025. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ - **Administrativo**

IV Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**122.313 - Mar. 17 vc. Abr. 6**

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: Nelli Alzate Costa, IUE 2-112982/2025. Montevideo, 10 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: BRENDA ARACELI CORREA GUTIERREZ - **Administrativo V Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

122.314 - Mar. 17 vc. Abr. 6

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Nelson BRAVO PEREZ, IUE 2-122300/2025. Montevideo, 11 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - **Actuaría Adjunta.**

122.316 - Mar. 17 vc. Abr. 6

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: MARIA ELENA DUPLAÁ LISTRE, IUE 2-12576/2026. Montevideo, 11 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - **Actuaría Adjunta.**

122.317 - Mar. 17 vc. Abr. 6

Juez Letrado de Familia de 23° Turno: JUAN PEDRO FERREIRA O FERREYRA, IUE

2-10137/2026. Montevideo, 09 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaría.**

122.319 - Mar. 17 vc. Abr. 6

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Marta Julia Laurino Speranza, IUE 2-6491/2026. Montevideo, 23 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaría Adjunta.**

122.321 - Mar. 17 vc. Abr. 6

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: DILMA MARÍA GONZÁLEZ PEDREIRA y JULIO CESAR FALCHI PANIZZA, IUE 2-4100/2026. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto..**

122.323 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: MIRIA CARMEN DESIDERIO ROSAS, IUE 2-10641/2026. Montevideo, 09 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaría Adjunta.**



StudioPro

- ✓ **Encuadernados de calidad**
- ✓ **Destructoras de documentos**
- ✓ **Servicio de destrucción**
- ✓ **Impresoras e insumos**
- ✓ **Confección de índices y escaneado de protocolos**



CONTACTANOS AL
094-094-172

WWW.STUDIOPRO.COM.UY**BENEFICIOS PARA
SOCIOS AEU**

AV. 18 DE JULIO 1730
GALERÍA DEL NOTARIADO
LOCAL 04

122.324 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 2° Turno: RAMON MIGUEL NAPPI SILVA, IUE 2-38314/2019. Montevideo, 27 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

122.325 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: MIRTA ESTER PAN PINTOS, IUE 2-91812/2025. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERRIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

122.328 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Elbio Heber CAMPAÑA ALDAZ, IUE 2-120213/2025. Montevideo, 24 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

122.329 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: FRANCISCO GENTILE D'AIELLO, IUE 2-11050/2026. Montevideo, 12 de marzo de

2026. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

122.331 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Hor-tencia Doldán Clavijo, Pablo Javier Germán Doldán y Federico Germán Curuchet o Curutchet., IUE 2-101294/2025. Montevideo, 02 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

122.332 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 2° Turno: PEDRO RAMOS CHAPARRO, IUE 2-116435/2025. Montevideo, 23 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

122.333 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: JUAN RADAKOVICH BOVIC o JOVAN RADAKOVIC y OLGA URSULA GONZALEZ SCAYOLA, IUE 2-5450/2026. Montevideo, 18 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA

SOLUCIONES SANITARIAS

SOLUCIONES SANITARIAS

- Servicios Residenciales
- Servicios Comerciales
- Desobstrucciones de Cañerías
- Detección de fugas
- Reparaciones Instalaciones en Gral.
- Servicio de urgencia 24 hs

URGENCIA 24 HORAS

LLÁMANOS: 099 625 328

- **Actuaria Adjunta.**

122.335 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: WALTER GADEA ARTIGAS, IUE 2-109949/2025. Montevideo, 19 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

122.336 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 2° Turno: Juanita Aurora ESPINDOLA, IUE 2-3609/2026. Montevideo, 13 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

122.337 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: ELENA HAYDÉE CAL CARDOZO, IUE 2-107192/2025. Montevideo, 09 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

122.338 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 2° Turno: CIRO-

MAR BARCELO ALVES, IUE 2-116815/2025. Montevideo, 26 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

122.339 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 20° Turno: RAQUEL GONZALVEZ LOTITO, IUE 2-27341/2025. Montevideo, 11 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - **Actuaria Adjunta.**

122.340 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 26° Turno: RICARDO FEDERICO CREMONA MARTINELLI, IUE 2-7672/2026. Montevideo, 24 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA - **Actuaria Adjunta.**

122.342 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 1° Turno: Domingo PÉREZ RODRÍGUEZ, IUE 2-67259/2025. Montevideo, 11 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - **Actuaria Adjunta.**

0
9
9
6
2
5
3
2
8



**SOLUCIONES
SANITARIAS**

ATENCIÓN PERSONALIZADA

SERVICIOS SANITARIOS | DETECCIÓN DE FUGAS |
REPARACIONES E INSTALACIONES EN GRAL |
DESOBSTRUCCIÓN DE CAÑERÍAS | URGENCIAS 24 HS

LLÁMANOS: 099 625 328

0
9
9
6
2
5
3
2
8

122.343 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: MA-FALDA GIOCONDA BERNINZONI BELLO Y JULIO ANGEL PALMA PIÑEYRO, IUE 2-5473/2026. Montevideo, 13 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

122.344 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: PEDRO ALFONSO MALVAREZ MARTINEZ, IUE 2-10443/2026. Montevideo, 12 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria.**

122.345 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 15° Turno: ANTONIO SERGIO ACQUADRO FILEPPO y ELDA AMELIA ACQUADRO FILEPPO, IUE 2-121203/2025. Montevideo, 09 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaria.**

122.346 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: ROSA REY PAZ y RAFAEL ARBELO REY, IUE

2-3100/2026. Montevideo, 26 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaria Adjunta.**

122.347 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 27° Turno: GUSTAVO JUDI AVELLO ESPANTOSO, IUE 2-10257/2026. Montevideo, 12 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARIA ELSA PAIS RIVANERA - **Actuaria**

122.348 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 18° Turno: Luis Eduardo MAGALLANES SOUMASTRE, IUE 2-11454/2026. Montevideo, 06 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ - **Actuaria Adjunta.**

122.349 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 28° Turno: SARA TERESITA MASSONS PINTO, IUE 2-11518/2026. Montevideo, 12 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARIA

SCELZA&MONTANO

ESTUDIO JURIDICO

Asesoramiento altamente especializado, basados en el compromiso, la confianza y la eficacia.

Plaza Cagancha 1335. Ap 1104
2903 07 80
sym@scelzaymontano.com.uy
scelzaymontano.com.uy



ELSA PAIS RIVANERA - Actuaría.

122.350 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 3º Turno: IRMA ROSA RODRIGUEZ SOTTO O SOTO, IUE 2-9420/2026. Montevideo, 06 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaría.**

122.351 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 16º Turno: VÍCTOR HUGO MENDOZA CONDE, IUE 2-9294/2026. Montevideo, 13 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - **Actuaría.**

122.352 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 21º Turno: MYRIAM SUSANA BASSETTI SCOZ, IUE 2-4167/2026. Montevideo, 11 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: KARINA ETEL MARISTAN DOMINGUEZ - **Administrativo I Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

122.353 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 4º Turno: ROSA GRAZIOLI DEMARÍA, IUE 2-3022/2026. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

122.354 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 12º Turno: LAILA DUOUN DE ORTICOCHEA o LAILA DUOUN ORTICOCHEA, IUE 2-4363/2026. Montevideo, 27 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaría Adjunta.**

122.355 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 23º Turno: Malka Zelimas Glezer, IUE 2-105066/2025. Montevideo, 13 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - **Actuaría.**

122.356 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 1º Turno: María Elena DOMÍNGUEZ PÉREZ, IUE 2-123498/2025. Montevideo, 11 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: NATALIA GAVILANES CALERO - **Actuaría**

HÁGASE SOCIO

Obtenga el respaldo y beneficios de una institución con más de 80 años de prestigio.



Sorteo de remates

Capacitación

Respaldo técnico

Descuentos

Salas de remate

ANRTCI

Asociación Nacional de Rematadores
Tasadores y Corredores Inmobiliarios



anrtci.uy



2901 7366



info@anrtci.com.uy



Lunes a Viernes de 10.00 a 17.00 hs



Avda. Uruguay 826 entre Andes y Florida

Adjunta.

122.357 - Mar. 18 vc. Abr. 7

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: JUAN DANIEL PEREIRA O PEREYRA CARABALLO, IUE 2-122513/2025. Montevideo, 26 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

PUBLICA POR 30 DÍAS

121.879 - Feb. 18 vc. Abr. 7

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "SARZANA, SANTINA y LOVE MENKES, JONA - HERENCIA YACENTE y SUCESION" IUE 2-11798/2025, se hace saber que por auto 5262/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de SANTINA GIULIETTA SARZANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Montevideo, 16 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

camente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - **Actuaría Adjunta.**

122.360 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: ANICETO FERNANDEZ MATABUENA, IUE 2-107116/2025. Montevideo, 26 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ - **Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

122.362 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: Toribio Alberto FROS FROS, IUE 2-116431/2025. Montevideo, 22 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaría Adjunta.**

122.363 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: SANTOS NELSON DUARTE, IUE 2-10166/2026. Montevideo, 12 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaría Adjunta.**



Servicio integral

Servicios contables

Servicios legales

Consultoría de negocios

Notarial y Real Estate



adsconsultores.com.uy



Ituzaingó 1377, Piso 1 - Edificio Constitución



+(598) 2914 8758 / (598) 291 48763

122.364 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 17° Turno: Antonino o Antonio ROMANO ALBA y Blanca Zulema JAIME ALMADA, IUE 2-4185/2026. Montevideo, 10 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - **Actuaria.**

122.365 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: JUAN EGGER PROHASKA, IUE 2-1475/2026. Montevideo, 12 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

122.366 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 8° Turno: GONZALO DALMIRO NOVOA BÁRCENA, IUE 2-102468/2025. Montevideo, 16 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA - **Actuaria Adjunta.**

122.367 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: SO-

NIA LILYAN o LILIAN ROVITTO MORENO y LUIS ALBERTO DE LEÓN GARCÍA, IUE 2-118834/2025. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

122.370 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 5° Turno: TEOFILO ELISARDO DOMINGUEZ CRESPO o TEOFILO DOMINGUEZ CRESPO, IUE 2-10608/2026. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

122.373 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 24° Turno: Ofelia Ortega Roselli y Eduardo Guillén Maristán, IUE 2-5069/2026. Montevideo, 27 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta.**

122.374 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 2° Turno: DINO TRENTIN ZANCO, IUE 2-10250/2026. Mon-



ACG ASOCIACIÓN DE
CONSIGNATARIOS
DE GANADO
FUNDADA EN 1920 **100**
AÑOS

GENTE DE CONFIANZA DEFENDIENDO SU
NEGOCIO AGROPECUARIO
acg.com.uy

tevideo, 11 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ISABEL SOLIS PRESSA - **Actuaria Adjunta.**

122.375 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 11° Turno: GUSTAVO ANTONIO o GUSTAVO ANTONIO MARÍA MARTÍNEZ LENA, IUE 2-7205/2026. Montevideo, 09 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA - **Actuaria.**

122.376 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 4° Turno: ELVIRA ELIDA RODRÍGUEZ LAGO, IUE 2-120509/2025. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - **Actuario Adjunto.**

122.377 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 9° Turno: Ana María Melgar Fernández, IUE 2-87564/2025. Montevideo, 07 de noviembre de 2025. Firmado electrónicamente por: LUISA ANDREA PIAZZA TORRES - **Actuaria Adjunta.**

122.378 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 13° Turno: FULGENCIA ELVIRA FARFARANA o FULGENCIA ELVIRA AMANDA FARFARANA SILVA, IUE 2-123245/2025. Montevideo, 02 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaria Adjunta.**

122.379 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 12° Turno: BLAS GUILLERMO LARRIERA CAINO, IUE 2-6487/2026. Montevideo, 24 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA - **Actuaria Adjunta.**

122.380 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 19° Turno: ROBERT EDGARDO SILVEIRA TECHERA, IUE 2-4489/2026. Montevideo, 24 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - **Actuaria.**

122.381 - Mar. 19 vc. Abr. 8



GANADO A FAENA		
Precios promedios de la semana N°11 del 08/03/26 al 14/03/26		
NOVILLO		
	5,50	Dólares por kilo en cuarta balanza
VACA		
	5,16	Dólares por kilo en cuarta balanza
VAQUILLONA		
	5,37	Dólares por kilo en cuarta balanza

Juez Letrado de Familia de 22° Turno: ROSALINA ANA NUÑEZ RODRÍGUEZ, IUE 2-118795/2025. Montevideo, 11 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: KARINA ETEL MARISTAN DOMÍNGUEZ – **Administrativo I Colaboración Cargo: Actuaría Adjunta.**

122.382 - Mar. 19 vc. Abr. 8

Juez Letrado de Familia de 6° Turno: ANGELA IPPOLITI IACOVONI O YACOVONI, IUE 2-10155/2026. Montevideo, 12 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLAVIA FOLINI IRIGOYEN - **Actuaría Adjunta.**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

Montevideo

(Ley. 16.044 artículo 3º, 4º y 5º)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes exis-

tentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

122.291 - Mar. 13 vc. Mar. 26

Juez Letrado de Familia de 10° Turno: MARÍA PÍA MOSCA BERNASCONI y DIEGO ENRIQUE FLYNN SANIN, IUE 2-10796/2026. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaría.**

Emplazamientos

122.386 - Mar. 19 vc. Mar. 23

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 7o Turno, en autos caratulados, "MIVESY SOCIEDAD ANÓNIMA y otros - CANCELACIÓN DE ACCIONES", IUE 2-93934/2024, por resolución No. 1638/2025 de fecha 27/05/2025 se dispuso la cancelación de título accionario No1 emitido por MIVESY SOCIEDAD ANÓ-



Soluciones Integrales Galván

Galería del Notariado, Of. 11
encuadernadoragy@gmail.com
091044577

Encuadernación de Libros Contables - Copiado de Actas - Gestiones ante DGR y Trámites de Microfichas
Trámites ante IGRN (sin costo) - Venta de Libros Copiativos - Rúbrica para Libros SAS

NIMA representativo de 1.600.000 acciones nominativas registradas a favor de MANOZ ASSETS INC de valor nominal de UYU 1 (pesos uruguayos uno) cada una , con un valor nominal total de UYU 1.600.000 (pesos uruguayos un millón seiscientos mil) , librándose el presente edicto a efectos de que se cite ,llame y emplace a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos , en el plazo de 60 días de acuerdo a lo dispuesto en el art .109 del Decreto Ley 14.701 . . Montevideo, 18 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIELA MORAGLIO TOMAS – **Actuaria Adjunta.**

122.245 - Mar. 12 vc. Mar. 25

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31° Turno, dictada en autos: “EDIFICIO CHANA c/ SUCESORES DE EVANGELINA COLINA Y/O COLONIA LARRAMENDI - EJECUCIÓN DE HIPOTECA” IUE 2-45119/2024, por resolución N° 1855/2025 de fecha 21/07/2025, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE EVANGELINA COLINA Y/O COLONIA LARRAMENDI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 12 de septiembre de 2025. Firmado electrónicamente por: MARIELA MORAGLIO TOMAS – **Actuaria Adjunta.**

122.186 - Mar. 16 vc. Mar. 27

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17° Turno, dictada en autos: “BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ BRAÑAS OSANO, ROBERT y otros TOMA DE POSESIÓN Y ADJUDICACIÓN DE VIVIENDA BHU” IUE 2-91553/2024, se hace saber que por resolución N° 3027/2024 de fecha 26/09/2024, se dispuso la toma de posesión del bien hipotecado por el BHU Padrón N° 2499, de la ciudad de Rocha departamento del mismo nombre, con frente a la calle Roxlo y a la Calle Juana de Ibarbouru y cumplido, oportunamente se otorgue la escritura correspondiente, disponiendo se cite, llame y emplace a Sres. Robert Marcelo Brañas Osano, Katia Micaela Brañas Techera, Celina Prudente Seijas y demás sucesores del Sr. Horacio Delfín Brañas Pelaez y/u ocupantes a cualquier título por el término de 90 días



Somos mucho más que crédito, somos mucho más que productos, Cotrans es un mundo de soluciones.

- ASESORAMIENTO LEGAL
- SERVICIO FÚNEBRE
- VARIEDAD DE SERVICIOS
- EMERGENCIA MÓVIL



Av. Uruguay 921



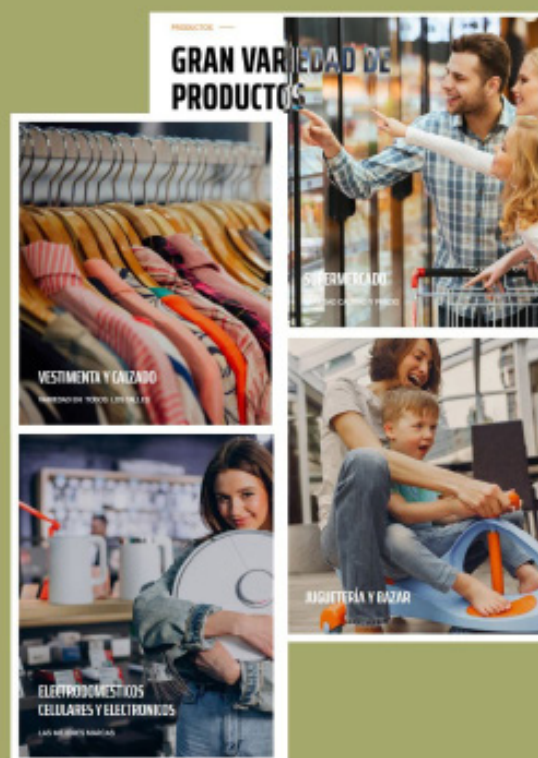
2900 2992 - 2900 2834



info@cotrans.com.uy



cotrans.com.uy



a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 27 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARTÍN LUIS MOLLER CAL - **Actuario Adjunto**.

Incapacidades

121.957- Mar. 10 vc. Mar. 23

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos: "GONZALEZ PEREYRA, BRIHAN - INCAPACIDAD", IUE 2-51329/2024, se hace saber que por Resolución N° 2296/2025 de fecha 28/05/2025, se declaró en estado de incapacidad a BRIHAN GONZALEZ PEREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WALTER EDUARDO GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo el 11/06/2025. Montevideo, 12 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO - **Actuaria Adjunta**.

Rectificaciones de Partidas

122.228 - Mar. 11 vc. Mar. 24

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos caratulados: "MONTEVERDE HERNANDEZ, ANGEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-114098/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: SUSANA HILDA MARIA SILVESTRO, inscripta el día 26/03/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta N° 92, en el sentido que: donde dice "Susana Hilda SILVESTRE CADENA" debe decir "Susana Hilda SILVESTRO CADENA", por así corresponder. Montevideo, 22 de diciembre de 2025. Firmado electrónicamente por: ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA - **Actuaria**.

122.267 - Mar. 12 vc. Mar. 25

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: "MESONES MAGNONE, JOSÉ



Cobertura Fúnebre Integral

Pensando en el futuro y su familia, tener
TRANQUILIDAD es estar en Previsión.



Dr. Mario Cassinoni 1685



0800 8160



info@prevision.com.uy



prevision.com.uy

y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-12372/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: Juan Pedro Mesones, inscripta el día 16/02/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta N° A261, en el sentido que: dónde dice ..."Juan Pedro Mesone"... debe decir ..."Juan Pedro Mesones"... por así corresponder. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - Actuaria.

122.268 - Mar. 12 vc. Mar. 25

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: "MESONES MAGNONE, JOSÉ y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-12372/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Juan Pedro Mesones, inscripta el día 19/09/1938, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta N° 837, en el sentido que: dónde dice ..."Juan Pedro Mesone"... debe decir ..."Juan Pedro Me-

sones"... por así corresponder. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO - Actuaria.

122.271 - Mar. 12 vc. Mar. 25

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "GABARD SOUST, ZULMA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 28460/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: Alcira SOUST, inscripta el día 09/07/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta N° 355, en el sentido que: Donde dice en el cuerpo de la partida y en margen "... Alcira Sout..." debe de decir "...Alcira SOUST..." por así corresponder. Montevideo, 25 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO - Actuaria.

122.318 - Mar. 17 vc. Abr. 6

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos

**Dra. Fiorella Cal**

Abogada Laboral,
Familia y civil



calfiorella09@gmail.com



099749261



Centro, Montevideo
Punta Carretas, Montevideo

caratulados: "DA ROCHA RUIZ, ANTONIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-70189/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: NATIVIDAD RUIS DIAZ, inscrita el día 16/09/1913, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 10º del Departamento de Florida, Acta Nº 53, en el sentido que: donde dice : "NATIVIDAD RUIS DIAZ" debió decir "NATIVIDAD RUIZ DIAZ" por así corresponder. Montevideo, 04 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG - **Actuaria**.

122.371 - Mar. 19 vc. Abr. 8

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ARES HERNANDEZ, SYLVIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8146/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: Olga Nerea HERNÁNDEZ ZUNINO, inscrita el día 13/12/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2123, en el sentido que: donde dice "VIUDA" debe

decir "DIVORCIADA", por así corresponder. Montevideo, 05 de marzo de 2026. Firmado electrónicamente por: ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA - **Actuaria**.

122.383 - Mar. 19 vc. Abr. 8

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA MONTERO, VIRGINIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-123350/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: Fructuoso Ferreira Viana, inscrita el día 09/05/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-671, en el sentido que: donde dice ..."de estado civil: viudo"... debe decir ..."de estado civil: divorciado"... por así corresponder. Montevideo, 20 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA - **Actuaria Adjunta**.



Grabados en el acto
Regalos Empresariales
Repuestos Originales



DESDE 1953 AL SERVICIO DE LA ESCRITURA
Galería del Notariado, 18 de Julio 1730
092 220 514 - 2401 0801
lacasadelaslapiceras@yahoo.com

15% descuento a
ESCRIBANOS
efectivo o transferencia

Niñez y Adolescencia**122.228 - Mar. 11 vc. Mar. 24**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos caratulados: "REBOULAZ FIRPO, ELISA Y OTRO- ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-84798/2025, se cita, llama y emplaza a DAHIANA TECHERA, NELSON GOMEZ Y DEMAS FAMILIA BIOLOGICA DEL HIJO DE AMBOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 05 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actuaría.

Avisos Particulares**Venta de Comercios****121.943- Feb. 24 vc. Mar. 23 (Ed. San José)****VENTA DE COMERCIO LEY 2904**

BELLINI HNAS S.R.L., RUT 170296510014, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, el establecimiento comercial denominado "FARMACIA BELLINI", que gira en el ramo de Farmacia, en calle 18 de Julio 582, ciudad de San José de Mayo, departamento de San José.

Acreeedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.

122.055 - Mar. 2 vc. Mar. 27 (Ed. Río Negro)**LAMADO ACREEDORES - LEY 2904**

Enajenante: Cristina NAUMOV AKSENOV
Adquirente: Oscar Omar MORALES FAUST
Establecimiento comercial: Derechos de explotación de la frecuencia 94.5 MHZ de la ciudad de Young, Departamento de Río Negro



Compra | Venta | Canje de Vinilos | CDs | Equipos de Audio

18 de Julio 1730, Galería del Notariado, local 6 y 7

093 965 667

Acreeedores presentarse en 18 de julio 1664,
Young, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

LLamado a Acreeedores

122.299 - Mar. 16 vc. Abr. 17

**"GUSTAVO MEDINA EN
LIQUIDACIÓN", R.U.T 090110400017.-**

LLAMADO A ACREEDORES

SE LLAMA A ACREEDORES Y DEMÁS INTERESADOS A PRESENTARSE EN PARAJE VILLA ROSARIO, RUTA 12 KILÓMETRO 319, PADRÓN NÚMERO 8522.-
LOS ACREEDORES TENDRÁN UN PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES PARA PRESENTARSE.

Tercera Sección

Avisos publicados

Última publicación

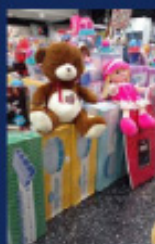
Apertura de Sucesiones

Montevideo

Ley 16.044 artículos 3º, 4º y 5º

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreeedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede

- SALON DE VENTAS
- BIBLIOTECA
- SERVICIO ODONTOLÓGICO
- SERVICIO FÚNEBRE
- BARBACOA
- ESPACIO ADULTO MAYOR



Casa Central - 8 de octubre 2897



2487 2711



correo@coopelectoral.com.uy
coopelectoral.com.uy

correspondiente.

Emplazamientos

122.118 – Mar. 9 vc. Mar. 20

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4° Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA C/ MONTERO DIEGO Y OTRO-ACCIÓN DECLARATIVA DE INMUEBLE URBANO VACÍO Y DEGRADADO-" IUE 29813/2020, por resolución N° 874/2024 de fecha 23/04/2024 y resolución N° 3368/2025 de fecha 11/11/2025, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el inmueble padrón 2376 de Montevideo sito en la calle Cerrito 244 y 246 (art. 16 ley 19.676) por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 25 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARÍA CLAUDIA HERNÁNDEZ AMORÓS – **Actuaria**.

122.162 – Mar. 9 vc. Mar. 20

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 2° Turno, dictada en autos: "EDIFICIO TULIPAN BLANCO c/ SUCESORES STACEVICH RAMANOVKA KATRINA - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-108915/2024, por resolución N° N°1121/2025 de fecha 29/4/2025 , N°2547/2025 de fecha 21/8/2025 ,N°4153/2025 de fecha 15/12/2025, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE KATRINA STACEVICH RAMANOVKA y a los presuntos herederos testamentarios : EL COTOLENGO DON ORIONE , CENTRO GERIÁTRICO DOCTOR LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO y ASOCIACIÓN CIVIL ANIMALES SIN HOGAR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 19 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: MARIELA MORAGLIO TOMAS – **Actuaria Adjunta**.

**ÓPTICA DEL
NOTARIADO**



Lentes de Receta - Lentes de Sol
Lentes de Contacto - Audífonos

Atención Personalizada

18 de Julio 1730, Local 2
24005093 - 093310288

Descuento 20% para los lectores de La Hoja

No acumulable con otras promociones.



Rectificaciones de Partidas

122.169 – Mar. 9 vc. Mar. 20

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BACIGALUPO CURUCHET, JORGE y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3940/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: JORGE DARWIN BACIGALUPO PEREDA, inscripta el día 05/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A- 601, en el sentido que: donde dice Estado Civil "Soltero", debió decir de "Divorciado". por así corresponder. Montevideo, 26 de febrero de 2026. Firmado electrónicamente por: FLORENCIA MARÍA BONINO REIG – Actuaría..

122.117 - Mar. 18 vc. Mar. 20

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A PREVISIÓN

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN FISCAL

Se convoca a los Socios Activos a la Asociación de Afiliados a Previsión para el acto de elección de autoridades para el período 2026–2028 (Comisión Directiva y Comisión Fiscal) a realizarse el 25 de Marzo de 2026, en el horario de 10:00 a 14:00 horas en la Sede Social de Acevedo Díaz 1684.

Avisos Particulares

Convocatorias

Nuevos Servicios

IMPRESIÓN DE ACCIONES DE S.A.S

CONSULTENOS

lahoja19@gmail.com



Todos los días desde las 19:00hs
Br. Juan Benito Blanco 1003
☎ 091832229
📷 dalimontevideo

El Primer Restaurante Temático de Montevideo



Edictos Matrimoniales**122.341 - Mar. 18 vc. Mar. 20 (Ed. Maldonado)**

Año: 2026

Edicto de Matrimonio

Sección u Oficina Nº 478

Departamento de Maldonado

En Maldonado, Maldonado el día doce de marzo de dos mil veintiséis a las 14:32 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

SARA NOEMÍ PADILLA GARCÍA, cédula de identidad 36449567, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil soltera, de profesión enfermera, domiciliado en Guatemala y Av. España, Maldonado, Maldonado.
MARCOS ALBERTO DUTRA MEDEROS, cédula de identidad 37304990, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de sesenta y dos años de edad, de estado civil divorciado, de profesión jubilado, domicilia-

do en Guatemala y Av. España, Maldonado, Maldonado.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

ROSARIO RIJO

Oficial de Estado Civil

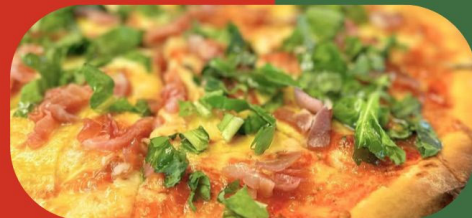
Intendencia de Maldonado

La Hoja Judicial y Comercial
Otras prestaciones

- * **ESCANEADO DE PROTOCOLOS**
- * **IMPRESIÓN DE ACCIONES DE S.A.S.**
- * **FOTOCOPIAS BNY COLOR**
- * **COPIA DE PLANOS**
- * **CYBER * RECEPCION DE SOBRES**



La mejor cucina Italiana.



*Todos los días
de 12:00 a 00:00hs
Pedidos y reservas:
098 413 657*

**Sociedades Anónimas y
Balances**

122.170 – Mar. 9 vc. Mar. 20

SPICE INVESTMENTS MERCOSUR S.A.**Reducción de Capital Integrado.**Asamblea Extraordinaria de Accionistas:
18/02/2026.Acreedores: oposición 30 días desde la última
publicación.Documentación: Jaime Zudáñez 2627, Monte-
video, horario de 10:00 a 16:00.**Hojas de ruta,
hay muchas...
para sus avisos****judiciales y
particulares,
solo una:****“La Hoja Judicial y
Comercial”****durante 50 años****“La mejor ruta
para
sus avisos”****Noticias de
Intendencia de Maldonado***Abella asistió al comienzo del ciclo de
charlas “Pensar Global”**En oportunidad de los encuentros organizados
en conjunto por el Bureau Punta del Este y
Radio Viva, la consigna fue “¿Por qué crece
Punta del Este”.**Para la primera instancia del ciclo los expo-
sitores fueron el director del Grupo Solanas
Gustavo Mochón, el concejal del Municipio de
Punta del Este Martín Laventure y el repre-
sentante de Invergroup Sony Alberto Douer.
Federica Vidal Aramburu, directora ejecutiva
del Bureau Punta del Este, manifestó que tra-
bajaron mucho para lograr un espacio increí-
ble como es el aeropuerto, para juntarse entre
todos para hablar de lo que es Punta del Este.
Valoró que públicos y privados puedan com-
partir estas instancias, para conectarse, hacer
networking y arrancar el año “muy a lo gran-
de” con esta iniciativa.**Por su parte Marcos Grolero, gerente general
de Radio Vida, comentó que el propósito desde
2022 fue reunir a empresarios y a aquellos
operadores que están dentro de la actividad
turística y mueven la economía de la ciudad.
Agregó que el objetivo es que se encuentren,
charlen, y puedan debatir con una mirada
siempre positiva.**Gustavo Mochón, director del Grupo Solanas
afirmó que hubo un antes y un después de la
pandemia para todo el departamento de Mal-
donado y su crecimiento.**A su vez sostuvo que las condiciones mundia-
les - lo que está pasando en Medio Oriente y
Europa-, y el costo de vida de la Argentina,
hace que Punta del Este sea un atractivo muy
importante por su calidad de vida y servicios.*

En tanto Martín Laventure, concejal del Municipio de Punta del Este, señaló que es muy importante lo que está pasando en Punta del Este durante los últimos años para todo el departamento y el país.

Sony Alberto Douer, de Invergroup, expresó que es un apasionado por Punta del Este y añadió que vino a vivir al balneario para ayudar, porque es el hincha número uno del lugar. El encuentro se llevó durante la tarde de este jueves 19 de marzo en el Aeropuerto de Punta del Este y el panel contó con el periodista Gonzalo Sobral como moderador.

Además del intendente Miguel Abellal, participaron el alcalde Javier Carballal y el gerente general del Aeropuerto Guillermo Pages, entre otras autoridades.

Fuente: Web IM Maldonado

Noticias de Intendencia de Lavalleja

Minas recibe el Festival Wang 2026: arte urbano, participación y transformación del espacio público

Minas recibirá al festival de arte urbano WANG. Del 25 al 29 de marzo, la ciudad se pinta con un circuito de murales que representarán nuestra identidad

Del 25 al 29 de marzo, la ciudad de Minas será sede del Festival Wang 2026, un encuentro de arte urbano que propone intervenir distintos puntos de la ciudad mediante murales, talleres y actividades abiertas a la comunidad.

Organizado por Casa Wang, colectivo artístico con más de diez años de trayectoria nacional, el festival trabajará en estrecha colaboración con organizaciones, instituciones de Minas, promoviendo procesos participativos que integren identidad local y creación contemporánea.

La Intendencia de Lavalleja apoyará y trabajará conjuntamente en la organización del festival.

En sus ediciones anteriores, Wang fue destacado por medios culturales y medios en general. La crónica de Montevideo Portal sobre la edición 2024 en Sayago Norte señaló que el festival promovió “un territorio en constante diálogo y construcción”, con murales que dialogaron con la comunidad y con intervenciones colaborativas. Asimismo, la cobertura de la diaria sobre la edición 2022 en Barrio Sur y Palermo subrayó la presencia de murales de gran escala producidos por artistas del colectivo, resaltando el rol de la iniciativa en la vida cultural barrial local.

Durante cinco días, artistas nacionales e internacionales realizarán murales que quedarán como parte del paisaje urbano de Minas.

El Festival Wang fue seleccionado por los FCC, está declarado de Interés Ministerial por el MEC, de Interés Turístico por el Mintur y de Interés Departamental por la Junta Departamental de Lavalleja.

Próximamente se dará a conocer el cronograma detallado y los espacios a intervenir.

Fuente: Web IM Lavalleja

Noticias de Intendencia de Río Negro

Fray Bentos se prepara para la 27ª Semana Criolla de El Rincón

Del 28 de marzo al 5 de abril, Fray Bentos volverá a vivir una de sus celebraciones más tradicionales, con propuestas para toda la familia, espectáculos y actividades recreativas.

La Sociedad Nativista El Rincón lanzó oficialmente la 27ª edición de su Semana Criolla, con la participación del intendente de Río Negro, Guillermo Levratto, junto a integrantes de la institución y representantes de ASONC.

Durante nueve días, la programación convocará a vecinos y visitantes, com-

binando tradición y encuentro comunitario. El intendente destacó el trabajo conjunto en la organización y el impacto de la actividad: "Aporta al turismo y genera espacios de recreación que hoy la gente necesita".

Como en ediciones anteriores, la propuesta tendrá además un componente solidario, con la participación de ASONC, escuelas rurales, clubes deportivos y organizaciones educativas.

La Semana Criolla se consolida así como un evento que, además de preservar la tradición, genera trabajo, fortalece la comunidad y aporta al desarrollo del departamento, en línea con una forma de gestión que apuesta a crecer sin perder identidad. **Fuente: Web IM Río Negro**

Noticias de Intendencia de San Jose

ACTIVIDADES DURANTE SEMANA DE TURISMO EN SAN JOSÉ

Durante la Semana de Turismo se realizarán diversas actividades en el departamento de San José.

El programa comienza el sábado 28 de marzo y se extiende hasta el domingo 5 de abril, con espectáculos, música en vivo, actividades al aire libre y propuestas para toda la familia.

Durante la semana se concretarán visitas guiadas por el Espacio Cultural San José, Teatro Macció y la Basílica Catedral, al tiempo que los sitios de interés permanecerán abiertos al público.

Además, se llevará adelante un circuito de intervenciones artísticas en espacios emblemáticos de la ciudad de San José de

Mayo, con el fin de promover el acceso a la cultura y al patrimonio local. Los espectáculos buscan fomentar el conocimiento y disfrute de esos lugares.

El Bus Turístico tendrá servicios a distintas propuestas que se llevarán adelante en la semana.

La oficina de Turismo (Treinta y Tres 604 – San José de Mayo) permanecerá abierta del sábado 28 de marzo al domingo 5 de abril, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Las consultas también pueden realizarse a través del 4342 9000 internos 1190/1191.

Los detalles fueron brindados este jueves en una conferencia de prensa que tuvo lugar en la Oficina de Turismo, con la participación del director general de Cultura y Educación, Jorge Gutiérrez Pérez, el coordinador del área de Turismo, Eduardo Rapetti, la encargada de la Oficina de Comunicación, Mag. Laura Pastorino y Alfredo Barreiro, funcionario de la Dirección General de Descentralización.

Nuevos Servicios

IMPRESIÓN DE ACCIONES DE S.A.S

CONSULTENOS

lahoja19@gmail.com

Tel: 24022628

Ahora Ud. puede escanear este código QR, con su celular, para ingresar de forma ágil a nuestra página web,

www.lahojajudicial.com

Allí encontrará todas las ediciones digitales, actualizadas de cada localidad.

